CRONUS-Movimientos-Facturacion-documentos-Devoluciones-Castigos

Cronus 6.2.111 o superior

Motivo

Por claridad en el manejo de precios e impuestos se aplica un cambio a Cronus que a partir de la versión indicada (o previo a actualización directa de la BD) se van a ejecutar los siguientes cambios:

- Se incluye una ND por el cobro del Castigo, este documento es adicional.
 - La cuenta contable se define en Opciones Contables en el menú principal de Cronus.
 - El centro de costo que se usa es el de la sucursal que crea la Solicitud o Devolución.
 - Si la cuenta contable no es de Ingresos/Gastos el centro de costo queda en 00-00-00 (sin centro de costo).
- La NC se incluye siempre por el monto total.
 - Afecta el impuesto por el mismo monto unitario que la venta.
 - El precio es el mismo.
 - En los reportes de Ventas el Precio de Venta y Devolución son equivalentes.
- La NC puede quedar con saldo.
- La ND siempre va a quedar con saldo.
 - La ND aparece en los mismos reportes de Estado de Cuenta y Antigüedad de Saldos.
 - El plazo = 0 días, expira el mismo día de la inclusión.
 - La ND no es tributaria.

¿Como aplicarla?

- Aplica a las Devoluciones directas o Solicitudes de Devolución.
- El castigo se define exactamente de la misma forma que ha funcionado desde el inicio.
- Los montos en pantalla separan el TOTAL sin Castigo y el Castigo separado.
- El total de la NC incluye los 2 montos.
- La ND va a por el total del castigo sin el Impuesto.

Created 2025-08-19 15:07:35 UTC by clicks
Updated 2026-10-24 23:03:28 UTC by clicks